



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-204192 - RD Renuncia Lic Horodeski

VISTO:

- El EX-2021-00204192- -UNC-ME#HNC, mediante el cual la Lic. Mercedes Carrere, a cargo del Área Kinesiología y Fisioterapia, presenta la renuncia al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo), del Lic. Fernando Nicolás Horodeski, a partir del día 1 de marzo de 2021;

CONSIDERANDO:

- Que mediante Cudap Exp-Unc 0023202/2019 se tramitó el citado contrato;
- Que el Lic. Horodeski se encontraba contratada bajo la modalidad de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo), prorrogado por RD-2021-1047-E-UNC-DEC#FCM, desde el 1/05/2021 al 31/07/2021;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia del Sr. Lic. Fernando Nicolás Horodeski, DNI 38.808.289, al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo) del Área Kinesiología y Fisioterapia del Hospital Nacional de Clínicas, partir del 1 de marzo de 2021.

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar

